

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, de la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** y demás cuentas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Administración de la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. De lo antes expuesto detallo lo siguiente:

- 1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las políticas contables que aplica la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 3.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos, permite a la Administración tener una seguridad razonable en la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de conformidad a las normas contables, y reflejan las operaciones y actividades que se desarrolla en la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

4.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y lo correspondiente en los registros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron Ingresos de U\$.4,456,836.86, sus gastos fueron de U\$. 4,355,706.51, la participación de trabajadores de US\$. 9,608.20 e impuesto a la renta de US\$. 87,382.52, con estas cifras alcanzaron una utilidad neta antes de reserva legal de US\$. 4,139.63.

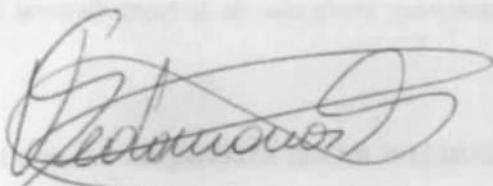
5.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

6.- Desconozco que exista situaciones o actos dolosos que provoquen impactos en la situación económica de la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, así como de operaciones que puedan ocasionar desviaciones considerables en aspectos contables, financieras u operativas, que sean significativas, dentro del periodo analizado.

7.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

Cordialmente



Ing. Com. Victor Hugo Sedamanos González

CI 0919529206

Comisario